

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:14:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
012	BOGOTA D.C.		7/10/2020				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	08001	31	07	001	2009	00009	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA DERECHOS HUMANOS										08001310700120090000900- -				
	JDO 2 DE EPMS DE BARRANQUILLA										08001310700120090000900- -				
	JDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BARRANQUILLA										08001310700120090000900- -				
	JEPMS 012 BTA NI9215- -										.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		1	PRESOS A CARGO JEPMS		0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	296	4													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BARRANQUILLA	04/11/2011	04/11/2011	11

FECHA DE LOS HECHOS

02/01/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal

8013

4. OBSERVACIONES

TOVAR PUPO - RODRIGO : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: 11/11/2020, Oficio: 2765 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). SE REMITE EXPEDIENTE EN PLANILLA ENCOMIENDA NACIONAL CORREO 472 ///DMCG///

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:14:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
13/11/20	Planilla Envío Procesos oficina Correo	TOVAR PUPO - RODRIGO : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:11/11/2020,Oficio:2765 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). SE REMITE EXPEDIENTE EN PLANILLA ENCOMIENDA NACIONAL CORREO 472 ///DMCG////		
11/11/20	Envío Expediente por Competencia	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:11/11/2020,Oficio:2765 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). TOVAR PUPO - RODRIGO : CUMPLE A.S 1110 DEL 21/10/2020 REMITE PROCESO POR COMPETENCIA DE MANERA DIGITAL Y FISICA A LOS JEPMS DE IBAGUE (TOLIMA).	16	296-313-300-298-303-289-299-275-299-24-73-299-313-4-169-17-DIGITAL
11/11/20	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	TOVAR PUPO - RODRIGO : CUMPLE A.S 1110 DEL 21/10/2020 LIBRA COMUNICACION AL CONDENADO. SMBS		
29/10/20	Entrega expedientes a otras areas	TOVAR PUPO - RODRIGO : 22/10/2020 11:05 SE RECIBE PROCESO*** EN ATENCION DE A.S 1110 DEL 21/10/2020, PROCESO PASA A AREA DE APOYO PARA DIGITALIZACION DE EXPEDIENTE EN 16 CUADERNOS. SMBS		
28/10/20	ADVERTENCIA DESPACHO	TOVAR PUPO - RODRIGO : BAJA FICHA TECNICA FIRMADA/MJJG		
21/10/20	Auto ordena remisión procesos	TOVAR PUPO - RODRIGO : AUTO DE LA FECHA ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A EPMS IBAGUE/ACTUALIZAR FICHA TECNICA/ENTERAR/BAJA PROCESO/MJJG		
08/10/20	AL DESPACHO POR REPARTO	TOVAR PUPO - RODRIGO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA // PROCESO PROCEDENTE DEL JDO 2 DE EPMS DE BARRANQUILLA CONSTA DE 16 CUADERNOS/// TRANSCRIPCION DE FICHA TECNICA // NFS	PROC	1
07/10/20	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 07/10/2020 04:23:20	15	296-313-300-298-303-289-299-275-299-24-73-299-313-169-4

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

RODRIGO - TOVAR PUPO

No.IDENTIFICACION

[79151093 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.